Aduana
Paraguay

Asunción, 12 de octubre de 2021.

U.O.C. Nº 596/2021

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, sobre los comentarios realizados para el proceso: "**CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTO DEL GUAIRA" ID Nº 389.801**.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Anticipo Injustificado.
Descripción: Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto.

Respecto al anticipo previsto en el contrato, cumplimos en justificar el mismo, considerando que la contratación impone una inversión importantísima por parte de la firma a ser adjudicada, por lo que otorgar anticipo financiero colaborará en un menor costo financiero, y consecuentemente un mejor precio a adjudicar para la contratante.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinacion de fuentes para la obtencion del precio referencial o no se cuenta con la cantidad minima requerida. Se solicita subsanar.

Se estable en el Dictamen UOC N° 82/2021, el promedio de tres precios referenciales de potenciales oferentes. Debido a la complejidad del proceso no se ha obtenido más opciones de precios, razón por la cual se utiliza un parámetro.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previo Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

Procedimos al ajuste de los objetos de gasto.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
Coordinador General UOC
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS